



Hallandose en esta cabecera
 de Partido Juan^{co} Mallabía
 vecino de Victoria con al-
 guna indisposición proce-
 niente de haberlo golpeado,
 sobre que estos instruyen
 lo el correspondiente Suma-
 rio, y mediante aseguran-
 cia de recaudo de subin-
 tención, he acordado sea
 al. que ordeno se le presten
 los necesarios en el hospital
 de esta Villa, a donde he
 acordado se traslade, y per-
 manezca con sujeción al
 régimen q. el facultati-
 vo le marque hasta su



